Por incumplimiento de la ley, 11 negocios cerrados por vender alcohol durante toque de queda

Comprometidos con hacer cumplir las leyes que sustentan el bienestar de los dominicanos de buena voluntad, nuestra Policía Nacional cerró 11 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas que fueron sorprendidos operando en horario de toque de queda. Las clausuras temporales fueron realizadas en toda la provincia de Azua, por policías preventivos de esa localidad junto a miembros de la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA).

Entre los negocios que fueron cerrados figuran el colmado de Los Pobres, en la Bombita de Azua; el bar “El Biberón” y el colmado “El Caballo”, en Las Varias. Además, Colmado Aridio y Colmado Díaz, en Villa Esperanza; Súper Colmado La Planta y Colmado Barrancones, en Los Timadores, Pueblo Viejo; Colmado Sammy, en Sabana Yegua; Colmado Super Fría El Último Trago, en Los Solares, y el Colmado el Tiquitiqui, en Buenos Aires. Lamentamos que los comerciantes de estos locales no se sumen a la lucha contra el coronavirus, y por el contrario estén contribuyendo al incumplimiento de la ley y expansión de la pandemia.

Solicitamos por esta vía la colaboración de todos los ciudadanos para que pronto le ganemos esta batalla al Covid-19, mientras tanto los hombres y mujeres de nuestra Policía Nacional continuarán trabajando día a día por tu tranquilidad y seguridad.